ECO DE TERUEL

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XV — NÚM. 746

Se publica semanalmente

DOMINGO 9 DE SEPTIEMBRE DE 1900

COMPÁS DE ESPERA

Nadie ignora, y menos nuestros habituales lectores, la opinión que nos ha merecido cuanto á la construcción del ferrocarril central aragonés y á la Concesionaria del mismo viene afectando desde la fecha de otorgamiento del contrato hasta los momentos actuales.

En numerosos artículos y sueltos hemos tratado el asunto sin apasionamientos ni enconos, impropios de la calma y seriedad que este periódico ostenta en la ya larga fecha de su publicación.

No hemos de desmentir hoy la serenidad que en nuestros juicios ha presidido hasta aquí. Por eso registrando someramente la historia de lo pasado y no separando la vista de lo presente, deduciremos algo de lo porvenir en lógica consecuencia con los antecedentes.

..... Otorgada la concesión; realizados los trabajos entre Sagunto y Segorbe, Calatayud y Daroca; puestos al servicio público hasta la fecha término de la concesión, trozos tan sólo de la parte de Valencia, y conseguido recientemente un año de prórroga, cabe preguntar: ¿por qué no se ha cumplido el contrato?

No ignoramos las razones que *sotto voce* alega la Compañía por boca de sus representantes en la línea, y aunque los alegatos tienen más lógica aparente que real, respetamos su verdad relativa. No se ha cumplido el contrato, en cuanto al tiempo de construcción, porque..... no se ha podido. Pase; y por ello ha venido la prórroga. Pero dentro de ella ¿se terminará la línea? ¿Recorrerá el ferrocarril la distancia entre Calatayud y Valencia al expirar el mes de Mayo ó en la primera quincena de Junio de 1901?

Aquí tienen su razón de ser los augurios y cábalas acerca de lo que sucederá. Y á juzgar por lo acontecido, si á nosotros se nos preguntase, diríamos: no; no se pondrá á la explotación la línea al finar la prórroga; á menos que ocurra..... lo que puede suceder, y que por hoy nos callamos, aunque ya en una ocasión claramente quedó apuntado en no lejana fecha en un escrito sobre este mismo asunto.

Queremos creer, y creemos, no ya en la buena fé de la Compañía, sino en el firme y resuelto propósito de la misma y su Consejo de administración, de terminar y poner en explotación en la fecha marcada el ferrocarril central aragonés. Mas el creer nosotros eso, no implica que así suceda. Si en todos los negocios se dice vulgarmente que «el hombre propone y Dios dispone» en este puede con razón afirmarse que «la Compañía propone y la misma dispone». Así ha venido sucediendo y así ocurrirá.

Por el resuelto propósito que en la Compañía y su Consejo acabamos de reconocer, vienen ambos obligados á remover cuantos obstáculos puedan impedir el cumplimiento del propósito dentro del nuevo plazo legal. A esta tarea debe coadyuvar el Sr. Ministro de Obras públicas.

Así debe ser; y esperamos que en plazo prudencial, á tenor del avance de las obras, se resuelva definitivamente el pleito de los Molinos de Villafeliche, y avanzando por trayectos desde el Puerto, la locomotora vaya sembrando el material por la línea, hasta encontrarse con la expedita de Daroca á Calatayud.

En tres ó cuatro meses habrá motivo para hacer afirmaciones concretas y terminantes. Hasta entonces aplazamos el aplauso ó la censura, sujetando por hoy nuestro juicio á un compás de espera.

LOS ALTOS NEGOCIANTES CERILLEROS

Tratándose de monopolios bancarios en general, no es posible que se diga más ni se presenten pruebas más evidentes de las funestas consecuencias de ciertos privilegios, que lo dicho y probado ante los Cuerpos colegisladores por los Sres. Romero Robledo, Bergamín, Conde de las Almenas y otros insignes patricios.

Sin embargo, las cosas continúan de mal en peor, hasta el punto vergonzoso de que la nación inglesa obligue al gobierno español á establecer en la frontera un servicio internacional de correos, portazgo, fielato ó lo que sea, que garantice la seguridad de las remesas oficiales, digámoslo así, en vista de que son sustraídos y no llegan á su destino intereses de gran importancia. Pero no siendo nosotros los llamados á conjurar la tormenta, dejemos que allá se entiendan toda suerte de ingleses, y ocupémonos de alguna de las cosas que nos atañen más de cerca, por si pudemos coadyuvar al prestigio de esas *acciones de perra chica*, que tanto contribuyen á la riqueza y esplendor de la gran empresa de las luces ó de las cerillas.

Respecto de las cajas de cerillas que se expenden al público, se observa diariamente por los consumidores, que faltan de una hasta ocho y á veces más cerillas en la mayor parte de ellas con arreglo á lo establecido legalmente.

En todas las cajas de cerillas va impreso el precio, pero no el número de cerillas que debe contener, por manera que, se le dice al comprador lo que debe pagar y no el número de cerillas que debe recibir, que si el comprador supiera en el acto las cerillas que le corresponden, el clamoreo sería inmediato, grande y popular.

Por otra parte, existen dos séries de cajas de cartón color verde unas y de salmón otras, que llevan ambas entre otros rótulos el precio de *cinco céntimos*, en tipo grueso la palabra COCINAS, en letra pequeña *cerilla ordinaria*, en un lado, la verde, *caja especial*, y la colorada ó salmón *caja reglamentaria*.

Las verdes contienen de 70 á 75 cerillas, y *las coloradas* 90 cerillas, estas producto muy inferior y negruzco que produce mucho y negro humo, y las de la caja verde son de un color claro casi blanco, pero que produce humo en igual cantidad y calidad que las otras, lo cual obliga al consumidor á buscar las peores en apariencia, en gracia de la economía.

La distribución ó surtido para la venta en los estancos y otros puntos en donde se expenden se hace de tal modo, que las de la caja verde, nunca faltan y las de la colorada ó de peor clase, se encuentran pocas veces, lo cual hace pensar en la identidad de intereses entre *la sociedad bancaria mistera* y los expendedores del artículo que contribuyen á su negocio.

Y tanto es así, que citaremos el *único ejemplo que tenemos*: en Valencia á la salida de la estación del Norte, en el frontis que antes se llamaba sagrario de San Francisco, hay un estanco á cargo de una persona respetable, tipo de militar retirado, en cuyo estanco *no falta jamás absolutamente nada* de lo propio de aquel establecimiento, y SOBRE TODO no faltan nunca cerillas de estas dos clases para la gente mediana y pobre; lo cual demuestra la honradez, buena voluntad y cuidado para atender al público. ¿Cómo lo consigue este señor que nunca responde lo que en casi todas las expendedurías de la provincia de Valencia, (que sabemos) aquello de *no se nos dan*, y no tenemos?

Ya que sea posible la fiscalización oficial y el castigo de los innumerables abusos de la *Sociedad mistera*, fuera de apreciar que el Gobierno la obligara á que sobre las cajas gravara ó imprimiera junto al precio de cada caja, el *número de las cerillas* que debe contener, y obligaría también á que toda expendeduría, tuviera una caja de cerillas con surtido para reponer en las cajas donde falten, cuando abierta por el comprador lo advirtiera el vendedor y lo viera, que de una manera parecida obran los panaderos

honrados que vendiendo á peso, cortan un pedazo de otro pan y completan al comprador la cantidad que paga.

Respecto á la falta de surtido de cajas baratas de *noventa cerillas*, bastaría que la prensa en favor del pueblo publicara de vez en cuando: «En el estanco de la calle tal, no existen cerillas baratas ó de caja colorada».

Por consiguiente, existiendo pudor en el gobierno, interés por el pueblo en la prensa, actividad y vergüenza en el consumidor, mucho podrá conseguirse para corregir los abusos de *los altos negociantes de cerillas*.

El centinela saguntino,

Constantino Arnau.

REFORMAS EN LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

PARA LOS ESTUDIANTES

Distribución de materias en el bachillerato

La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública, por la que se distribuyen las materias de estudios de los seis años del bachillerato, en la forma siguiente:

Primer año. Castellano y Latín, primer curso (clase diaria de hora y media).—Geografía astronómica y física (clase alterna de una hora).—Nociones de Aritmética (clase alterna de una hora).—Religión (una plática doctrinal cada semana).—Dibujo y Gimnasia (por la tarde, una clase de una hora, alternando).

Segundo año. Castellano y Latín, segundo curso (clase diaria de hora y media).—Historia y Geografía política, primer curso, (clase alterna de una hora).—Nociones de Geometría (clase alterna de una hora).—Religión (una plática doctrinal cada semana).—Por la tarde, Dibujo y Gimnasia (clases de una hora, alternando).

Tercer año. Preceptiva literaria, primer curso (clase alterna de una hora).—Historia y Geografía política, segundo curso (idem, idem).—Aritmética y Algebra, Problemas y Contabilidad (clase diaria de una hora).—Francés, primer curso (clase alterna de hora y media).—Religión (una plática ó conferencia cada semana). Por la tarde, Dibujo y Gimnasia.

Cuarto año. Preceptiva literaria, segundo curso (clase alterna de una hora).—Historia y Geografía política, tercer curso (idem, idem).—Geometría y Trigonometría (idem, idem).—Psicología y Lógica (idem, idem).—Francés, segundo curso (clase alterna de hora y media).—Religión (una plática semanal). Por la tarde, Dibujo y Gimnasia.

Quinto año. Historia literaria (clase alterna de una hora).—Etica y Sociología (idem idem).—Física, primer curso (idem, idem).—Química (idem, idem).—Historia Natural, primer curso (clase alterna de hora y media).—Inglés ó Alemán, primer curso (clase alterna de una hora).

Sexto año. Física, segundo curso (clase alterna de una hora).—Historia Natural, segundo curso (idem, idem, con una excursión didáctica por las tardes en cada quincena).—Agricultura y Técnica industrial (idem, id).—Geografía comercial y estadística (clase alterna de una hora).—Derecho usual (idem idem).—Inglés ó Alemán, segundo curso (id. idem).

PARA LOS PROFESORES

Los actuales catedráticos de Historia y Geografía tendrán á su cargo la nueva asignatura de Historia y Geografía política, en tres ciclos ó cursos complejos de lección alterna de una hora; uno de los catedráticos de Matemáticas (en los Institutos donde hay dos actualmente) desempeñará la clase de nociones de Aritmética y la de Aritmética y Algebra, Problemas y Contabilidad, y el otro las de Geografía astronómica y física, nociones de Geometría y Geometría y Trigonometría, pudiendo ambos alternar después, como los de Castellano y Latín, ó conservar la enseñanza de su preferencia, y el catedrático de Agricultura y Técnica industrial desempeñará también la clase alterna de Geografía comercial y estadística.

De esta manera el trabajo de cátedra de los alumnos sumará: quince horas y media semanales en los dos primeros años; diecisiete horas semanales en el tercero y en el cuarto; y diecinueve horas y media en los dos años últimos. Las clases, por la tarde, de Dibujo y de Gimnasia, como no son sobrecarga de labor mental, pueden, pues, conllevarla bien los alumnos de los cuatro primeros años; los de quinto y sexto necesitan ya más tiempo de preparación para sus estudios.

Y por su parte el trabajo de los catedráticos, computado por sus horas de clase, resultará casi el mismo que actualmente, á nueve horas semanales cada uno de ellos, salvo el de Historia Natural y el de Agricultura y Geografía comercial, que saldrá á siete horas y media; pero á éstos hay que computarles además el trabajo de las excursiones didácticas. Los de Castellano y Latín y de Matemáticas, en los Institutos donde no esté el personal completo, saldrán por la *acumulación*, á dieciocho horas, gratificándoseles, como es justo, su exceso de trabajo mientras dure esta anormalidad transitoria.

Si con motivo de la adaptación del nuevo plan en el próximo curso, resultase alguno de los catedráticos con más horas de clase que las que se acaban de indicar, les aliviarán del exceso de trabajo los respectivos auxiliares numerarios, según los Claustros determinen al formar los cuadros de enseñanza. En estos cuadros, por excepción y para obviar la combinación del horario escolar y la distribución del trabajo docente, podrán reducirse á la duración de una hora algunas clases de los planes antiguos.

En previsión de que esa anormal acumulación de trabajo, debida á la adaptación del nuevo plan, llegara á hacerlo indispensable, los Claustros procederán á la designación de los auxiliares *supernumerarios*, llamados á suplir accidentalmente á los dos *numerarios* en sus cometidos. Dicha designación se hará por concurso de méritos entre licenciados de Letras y de Ciencias, anunciado con un mes de anterioridad en el *Boletín* de la provincia y en los periódicos locales de más circulación, y expedirá los nombramientos el rector del distrito. Estos segundos auxiliares no tendrán sueldo; pero harán suyo el del auxiliar numerario á quien sustituyan, cuando éste pierda transitoriamente su carácter de tal por hallarse desempeñando alguna cátedra vacante.

Exámenes

Las enseñanzas, como todo Real decreto insinúa, y como más expresamente se determina en la Real orden fijando el concepto de las asignaturas, se han de dar con la mira de instruir y educar á los alumnos sana y útilmente para la lucha de la vida, formando á la vez su inteligencia y su carácter, más bien que con la idea de prepararlos, para la prueba del examen. Esta prueba ha de responder á algo más y algo menos que á un ejercicio de la memoria. Los exámenes, insuprimibles á pesar de sus inconvenientes, se han reducido por eso, dejándolos para prueba final del conocimiento de las asignaturas completas, y suprimiéndolos en sus ciclos ó cursos parciales por regla general. Contando los dos de los dos años de Castellano y Latín, serán ahora diecisiete para los alumnos de enseñanza oficial y privada.

Pero los alumnos libres, que no ofrecen la garantía del profesor, ni oficial ni privado, habrán de examinarse por cursos de asignaturas; y así es preciso que sepan desde luego á qué atenerse respecto á la materia de examen de cada uno de los cursos con toda especificación. Por lo cual, en los proyectos de cuestionario de sus asignaturas, que los catedráticos habrán de remitir al Consejo de instrucción pública, conforme á lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del reglamento de 28 de Julio, convendrá que los redacten por ciclos ó cursos de lecciones no muy numerosas, y determinando en ellos al detalle todas las circunstancias requeridas para la prueba académica, según la índole del estudio.

Respecto á la enseñanza oficial, la Real orden de 18 de Agosto determina el concepto de las asignaturas suficientemente para que los catedráticos puedan desde luego desempeñar su cometido con programas provisionales mientras el Consejo de Instrucción pública no ultima el otro cuestionario general, especie de índice sumario de materias á que dicha Real orden se refiere.

Finalmente, cuanto al orden de prelación en las asignaturas para las matrículas y exámenes anormales, indicado queda por su colocación en el anterior cuadro de estudios.

Los dos años de Castellano y Latín han de preceder á la Preceptiva, y ésta á la Historia literaria. La Geografía astronómica y física ha de preceder á la Historia y Geografía política, y esta á la Geografía comercial. Las Matemáticas han de preceder á las asignaturas de Ciencias físicas y naturales. La Filosofía ha de preceder al Derecho usual. Las Lenguas vivas podrán simultanearse con las demás asignaturas, salvo la de Castellano y Latín.

LA COSECHA DE CEREALES

Hasta dentro de un mes próximamente no será posible establecer con exactitud un cálculo sobre la cosecha universal en 1900.

Es fácil, sin embargo, hacer indicaciones sobre esta recolección y sobre la influencia que ejercerá en el precio del trigo, tan sólo con recoger los datos que nos ofrecen los boletines oficiales del extranjero.

En general parece que este año la producción de trigo será menor que la del año último.

En Francia, particularmente, á pesar de ser uno de los principales países productores, se calcula un déficit, en contra de la presente cosecha, de 20 millones de hectólitros, comparada con la del año anterior.

Es verdad que ésta había sido muy buena y que la campaña de 1900, á pesar de elevarse cerca de unos 110 millones de hectólitros, no se separará mucho de la producción decenal media.

Algunos opinan que las reservas son más importantes de lo que se cree generalmente, evaluándose en unos 135 millones de hectólitros el trigo disponible para 1900, no elevándose el consumo más que á 123 millones de hectólitros. De ahí las quejas sobre la situación, por seguir el aumento de la producción y el estado estacionario del consumo, lo cual llegaría á ser grave para la población agrícola, porque el exceso de producción, en un tiempo más ó menos largo, ha de pesar sobre los precios del trigo. ¿Qué sucedería, pues si la cosecha de este año fuera también abundante como la de los años anteriores?

Por lo que se refiere á los otros países de Europa, se espera una buena cosecha en Inglaterra, Bélgica, Holanda y Alemania. Y á pesar de ser Austria Hungría un importante país productor, los datos son poco favorables y se cree que habrá disminución respecto á la cosecha del año anterior. La Bulgaria y la Rumania han sido favorecidas por el tiempo, y la producción será abundante.

Rumania podrá exportar de 12 á 14 millones de hectólitros, lo cual, bajo el punto de vista especial de la situación económica del país, será uno de los principales, quizás el principal factor de su prosperidad. Del mis-

mo modo en Rusia se anuncia buena, y las cantidades que se podrán exportar serán un alivio para la agricultura rusa.

En resumen: la producción de trigo en Europa en este año no se separará mucho de la cifra de la campaña de 1899. Según los últimos cálculos de los estadistas, que todavía pueden ser modificados, se elevará al total de 522 millones de hectólitros contra 528 millones de hectólitros del último año.

El consumo se evalúa en 625 millones de hectarias. Faltarán, pues, 84 millones, por los cuales la Europa será tributaria del extranjero, mientras que en el año 1899 sólo se hubo de importar cerca de 75 millones, y unos 45 en 1898. Esta cantidad, que no es exorbitante, rebasará la disponible de este año, sobre todo si se le añaden los stocks sobrantes de las abundantes cosechas de los dos últimos años. En Francia, pues, no tendremos el pan caro durante los años de 1900 á 1901.

Es necesario averiguar de dónde importará Europa los 84 millones de hectólitros que le faltan. El disponible de los Estados Unidos parece ser menos importante que en el año último.

Siguiendo las apreciaciones de más allá del Atlántico, la producción total no excederá de 160 á 180 millones de hectólitros contra cerca de 192 millones en 1899, y la exportación no podrá atender á los 65 1[2 millones expedidos el año último.

Es probable que tenga que venir de la República Argentina, puesto que su cosecha ha sido muy abundante y ya tiene exportados 22 millones de hectólitros desde el principio del año, y su stock conocido se eleva todavía á cerca de un millón de hectólitros.

Lo principal es que Europa no tiene pedidas á las otras partes del mundo cantidades considerables, y que no contrae por este concepto una gran deuda con los demás continentes.

NOTICIAS

En el coche-correo de Calatayud ha marchado esta mañana para Zaragoza, el catedrático de aquel Instituto, nuestro querido amigo, D. José V. Rubio.

—o—

En otro lugar de este número publicamos la última disposición del Ministro de Instrucción pública sobre segunda enseñanza. Recomendamos su lectura á los padres de estudiantes y á éstos, por ser á los que más directamente afecta.

—o—

En la capilla de la Casa de Beneficencia se celebró ayer mañana una solemne función religiosa en honor de la Santísima Virgen, patrona del benéfico establecimiento.

Para la asistencia al acto recibimos oportunamente la invitación, que agradecemos al diputado provincial Sr. Albalate.

—o—

Se dice que muy en breve actuará en nuestro teatro una compañía compuesta de jóvenes aficionados de esta ciudad, y que del rendimiento que se obtenga, parte se destinará á la *Cocina Económica*, y parte al monumento del Venerable Francés de Aranda.

Dado el objeto, suponen los interesados que las señoritas de Teruel no negarán su concurso á tan laudable proyecto.

—o—

Hemos recibido el artístico programa anunciador de las fiestas que han de celebrarse en la ciudad de Alcañiz durante los días 8, 9, 10, 11 y 12 del actual.

En dicho programa figuran solemnes festividades religiosas y entre los festejos profanos, dianas, bailes populares, gigantes y cabezudos, iluminaciones, fuegos artificiales, dos corridas de toros, en las que tomará parte, según nuestros informes, el valiente diestro *Herrerito*, brillante fiesta de los Juegos Florales, en la que se entregarán los premios á los autores de los trabajos premiados en este primer certamen, y la de la jota con concurso de cantadores y bailadores.

Agradecemos á la comisión la deferencia y la invitación que nos hace al enviarnos los programas.

—o—

La *Gaceta* publica un Real decreto del ministerio de Agricultura, que es de interés general, por cuanto por él se castiga á los que hagan uso indebido de los timbres de alarma en los ferrocarriles.

Dice así la parte dispositiva.

«Artículo único Se reforma el art. 98 del vigente reglamento de policía de ferrocarriles, mediante la siguiente adición: 6.º Hacer uso sin causa justificada de los aparatos de alarma colocados en los coches.»

«Los contraventores á esta disposición, en virtud de lo dispuesto en los arts. 24 y 25 de la ley, serán castigados con una multa de 50 á 150 pesetas la primera vez, y de 100 á 300 pesetas en caso de reincidencia.

Si no pagasen la multa sufrirán el apremio personal, con arreglo á las disposiciones del Código penal.»

—o—

Desde el día 15 del corriente al 10 de Octubre próximo, estará abierta la matrícula gratuita en la Escuela de Agricultura de la Granja experimental de Zaragoza.

Para el ingreso es necesario hallarse en posesión del grado de bachiller ó acreditar tener aprobadas las asignaturas de Ciencias en Instituto, y en su defecto sufrir examen sobre dichas asignaturas con sujeción al programa que se facilitará á los aspirantes en la misma Granja y en la secretaría de la Diputación.

—o—

De los datos reunidos en el Ministerio de Agricultura de Francia sobre el estado de los viñedos, resulta que 39 departamentos prometen hoy muy buena cosecha; en 29 calcúlase será buena. Sólo en dos departamentos presentan las viñas mediano aspecto.

La cosecha de vino en Francia, según ya lo teníamos anunciado, promete ser grande. Créese de no haber serios contratiempos, que se elaborarán en la próxima vendimia de 55 á 60 millones de hectólitros de vino.

Las apreciaciones sobre la próxima cosecha de vino en Italia, convienen que dejará mucho que desear en las regiones de mayor producción, como la Meridional Adriática, la Meridional Mediterránea y la de Sicilia, debido á la formidable invasión del mildiu y á las excesivas lluvias durante la florescencia de la vid.

En la Alta Italia es donde se espera buena cosecha de vino.

En España, la situación vitícola deja mucho que desear á causa de los estragos que viene haciendo el mildiu en Huelva, Sevilla, Jaén, Valencia, Albacete, Cuenca, Castellón y Zaragoza.

Sin embargo, los viñedos de las Riojas, Ciudad Real, Alicante, Zamora, Huesca, Valladolid, Burgos, Palencia, Navarra y otras provincias, prometen una abundante cosecha.

Según cálculos aproximados, la cosecha de vino alcanzará este año de 22 á 23 millones de hectólitros.

—o—

La prensa republicana de los Estados Unidos ha iniciado desde hace pocos días una violentísima campaña contra la candidatura á la presidencia de la República del demócrata Mr. Bryan.

Según las personas imparciales y desinteresadas, este es un síntoma que indica el progresivo aumento de las posibilidades que existen en favor de dicha candidatura.

Otro síntoma es la enorme apuesta aceptada por Mr. Croker, uno de los más señalados organizadores del partido republicano, en favor de Mr. Bryan.

Se trata de una suma de 100.000 francos que se atraviesa, contra otra de 50.000 que apuesta un ferviente partidario de Mr. Mac-Kinley.

Según se dice, Mr. Croker es persona sesuda y no gusta de arriesgar su dinero á la ventura, y por eso al acto que ha realizado se le atribuye verdadera trascendencia.

—o—

La fortuna de los soberanos.—El emperador de Alemania, al llegar á su período crítico los sucesos de China, ofreció, con la garantía de su augusta palabra, entregar mil reales (5 francos 50 céntimos cada uno) por cada europeo que fuera puesto en salvo en Pekin.

Como quiera que ha ocurrido que 800 europeos han salido sanos y salvos de las garras chinas, resulta que el soberano germánico deberá abonar de su bolsillo particular la cantidad de 4.440.000 francos.

Con tal motivo, resulta interesante conocer el importe de la fortuna que disfrutan diversos soberanos europeos.

El más rico de todos ellos es, seguramente, el czar de Rusia, cuya lista civil es de veintiséis millones, y cuyas vastas posesiones le proporcionan una renta anual de ochenta millones.

Los dominios del sultán de Turquía le aseguran una renta que, según los años, oscila entre veinte y veinticinco millones, á los cuales deben agregarse los veinte millones que le pagan sus súbditos.

El rey Víctor Manuel ha heredado de su padre una suma de ciento veinticinco millones colocados en el extranjero. A su advenimiento al trono le ha sido fijada una lista civil de quince millones.

Las treinta propiedades que posee el emperador de Alemania le rentan anualmente doce ó catorce millones. Su lista civil es de dieciocho millones.

La reina Victoria cobra diez millones de lista civil y posee una fortuna personal de trescientos millones.

El emperador de Austria posee veintitrés millones quinientos mil francos.

El rey de Bélgica seis millones.

La reina de Holanda cobra 1.300.000 francos de lista civil.

—o—

Ha llegado á Madrid de regreso de San Sebastián el Sr. Romero Robledo.

Muchos amigos y bastantes síndicos de gremios esperábanle en la estación, habiéndole tributado un cariñoso recibimiento.

Al descender del tren el jefe de los romeristas, se han dado vivas á la libertad y á la democracia.

En el andén conversó brevemente con sus amigos, mostrándose muy satisfecho del resultado de su propaganda política.

Cuando esperaban la llegada le han acompañado á su domicilio y una vez allí el señor Romero Robledo dirigióles la palabra, anunciándoles su propósito inquebrantable de emprender activa campaña en pro de la causa que persigue.

El Sr. Romero Robledo ha recibido muchas é importantes adhesiones.

El viernes dió una conferencia en el círculo romerista, á la que se atribuye gran importancia política.

Ayer marchó á Antequera, regresando á Madrid del 15 al 20 del actual.

IMP. DE ZARZOSO.

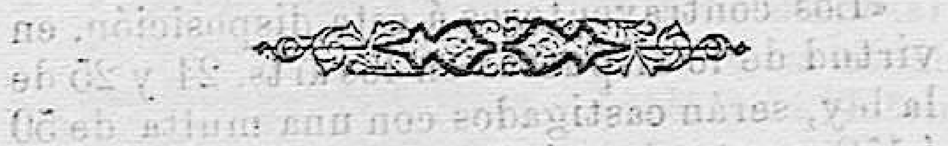
ANUNCIOS

BANCO DE PRODUCTOS

ROCA ETC. C.ÍA

SOCIEDAD EN COMANDITA

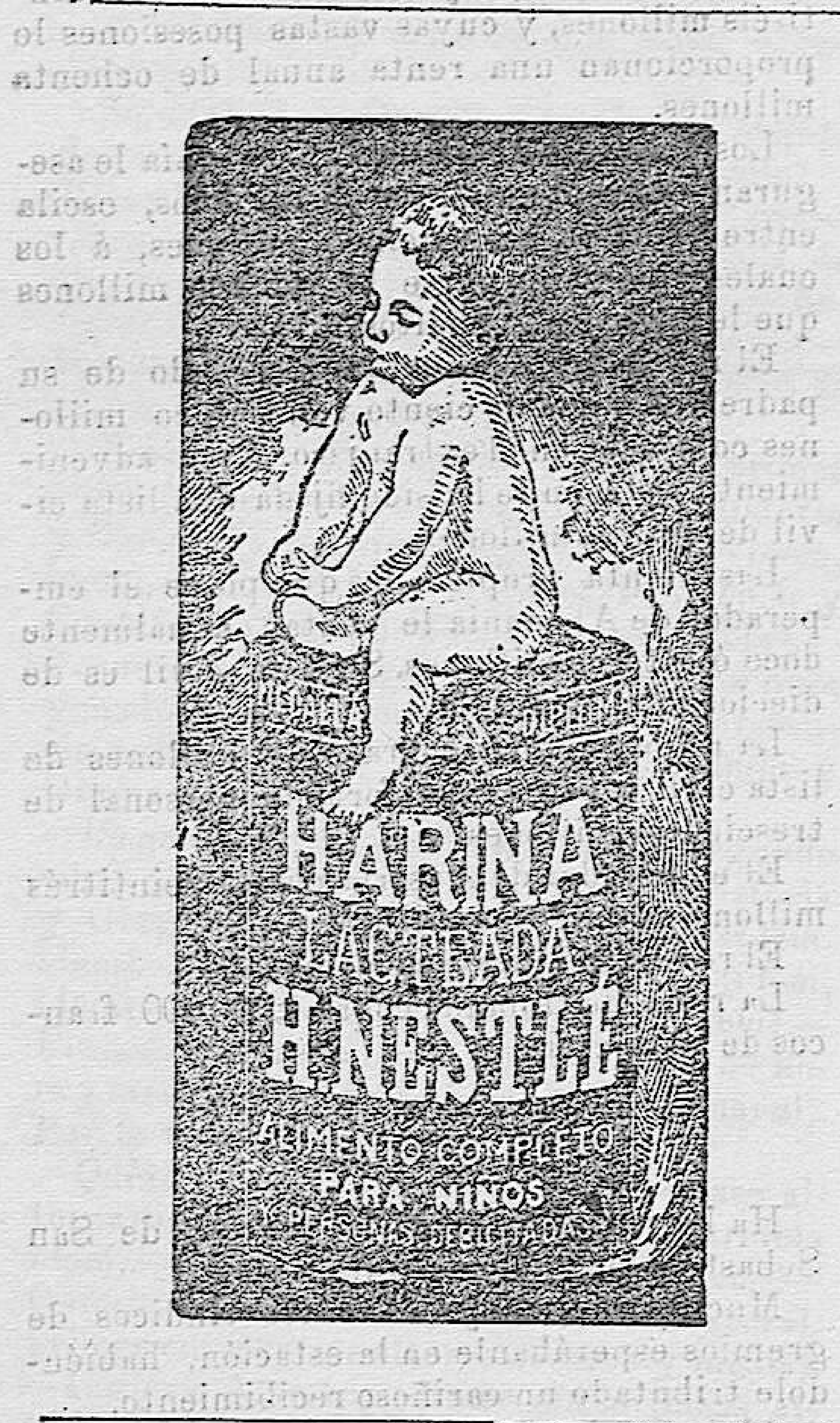
NUEVA DE SAN FRANCISCO, NUMERO 5. PRINCIPAL. BARCELONA



Admite depósitos de toda clase de géneros para la venta directa al consumidor en comisión, no exigiendo retribución alguna del comprador.

Adelantos sobre mercancías, en metálico y en especie:

Se necesitan representantes en todas las provincias de España y extranjero.



ENCUADERNACIONES

Se hacen de todas las clases, desde las de lujo hasta las mas económicas, con prontitud, esmero y á precios sin competencia.

Para encargos en la imprenta de este periódico.

DON FERNANDO PIQUER

DENTISTA.

Coloca dentaduras garantizadas y practica extracciones con el BENESOL.

Bajada de San Francisco, 28, Valencia

Encargos: FONDA DEL TURIA, Teruel

RELOJERIA Y PLATERÍA

DE INOCENCIO MIGUEL

39, Mercado, 39, Teruel



Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos dispertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión, respondiendo en todo tiempo de su perfección.

Mercado, 39

DISPONIBLE